



ID.DOC. Nº 1509414

CONCEPCIÓN, 14 JUL 2022

Nº 39 - GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada, a

través de emergencia de caída inminente de árbol es que hemos visitado la calle Prieto Nº1057, Concepción y el Informe Técnico Nº024/2022 de fecha 11/07/2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar un árbol ubicados en calle Prieto Nº1057, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

- 1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Prieto Nº1057	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	28	10

Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tendido eléctrico, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Pudrición en fuste y ramas principales, arquitectura de copa pobre, presencia de cavidad en el segundo tercio fuste.
- Riesgo alto de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.

- 2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, doña DANIELA GARCIA FIGUEROA, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE


**MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN**
 SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA
 ADMINISTRADOR PÚBLICO
 SECRETARIO MUNICIPAL


**MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
GESTIÓN DEL
RIESGO Y
EMERGENCIAS
CONCEPCIÓN**
DOMINGO GODOY GARCIA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

DGG//DGF/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.



INFORME DE TALA DE ÁRBOLES

Nº 024/2022

Concepción, 11 julio 2022

DE: **DANIELA GARCÍA FIGUEROA**
UNIDAD FORESTAL

A: **SR. DOMINGO GODOY GARCÍA**
DIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

Atendiendo al requerimiento, bajo la emergencia de caída inminente de árbol es que hemos visitado la calle Prieto 1057, Concepción, y llegamos a la conclusión que debe efectuarse la tala del siguiente árbol, por los motivos que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Prieto 1057	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	28	10

Motivos de las talas

- Diana observada: peatones, tendido eléctrico, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Pudrición en fuste y ramas principales, arquitectura de copa pobre, presencia de cavidad en el segundo tercio del fuste.
- Riesgo alto de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.

Saluda atentamente a Ud.


DANIELA GARCÍA FIGUEROA
INGENIERO FORESTAL

DGF.

Distribución:

- Director Gestión del Riesgo y Emergencia.
- Archivo Tala de árboles (024/2022).